



Evaluación de Recursos Federales del Ejercicio Presupuestal de 2023 del Municipio de Tonayán, Ver.

Sección II



Conclusiones

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) ejercicio 2023

CONCLUSIONES

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, y brinda información relevante en el proceso presupuestario a efecto de dar estructura en su aplicación y optimizar los resultados para el cual fue creado.

El objetivo general de esta evaluación es determinar la consistencia y orientación a resultados en la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2023 del municipio de Tonayán, Ver.

El FORTAMUNDF tiene normativamente delimitado el problema a resolver: *Atender las necesidades de infraestructura básica identificadas mediante la consulta que se realice a la población que habite en los territorios donde se destinarán los recursos, particularmente de la población históricamente discriminada entre ellas: mujeres, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afroamericana así como las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible* (Numeral 2.2 Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social).

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados, permitió identificar áreas de mejora y de oportunidad sobre la aplicación y ejecución del FORTAMUNDF en el municipio de Tonayán, Veracruz, en diferentes aspectos como su diseño, operación y medición de resultados.

Cuenta con un diagnóstico basado en las cifras que arrojan las fuentes de información oficial, así como con estudios nacionales e internacionales sobre los efectos de las intervenciones o políticas públicas en el desarrollo y lucha contra la pobreza. No se realiza un análisis de alternativas.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) es uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos Federal. Desde su creación hasta la actualidad, este fondo se rige por los lineamientos y directrices que señala el artículo 37 de la LCF (Ley de Coordinación Fiscal) y además de lo establecido en la apertura programática para el ejercicio presupuestal 2023 emitidos por el ORFIS (Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz) lo que le da diversidad y flexibilidad a su uso.

En el programa se identifica que cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados al contar con metas establecidas para 2023, a nivel Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para resultados del I-5 FORTAMUNDF. A nivel fin busca fortalecer las Finanzas Públicas Municipales, mientras que a nivel local se pueden alcanzar objetivos del Plan Municipal relativos a seguridad pública, deuda pública, limpia pública, necesidades de infraestructura, así como los requerimientos del Ayuntamiento.

Por ello, el FORTAMUNDF se puede analizar desde dos perspectivas, a nivel federal, la finalidad del fondo es la de brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto y desde la perspectiva local, el FORTAMUNDF permite realizar obras y acciones en beneficio de la población que contribuyen al Desarrollo Social.

Existe congruencia en el diseño del programa al vincularse con los objetivos de la planeación nacional y sectorial siguiente:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje General 2. Política Social. Estado del Bienestar y con los ejes transversales 1 (Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas), 2 (Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable), 9 (Programas para superar la pobreza).
- Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 con el objetivo prioritario 2: Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios, Estrategia: Impulsar el desarrollo regional.

Asimismo, el programa se vincula con cinco objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Dado que el objetivo que normativamente tiene el programa presupuestario I005 FORTAMUNDF es el de fortalecer las finanzas municipales, es decir, que los propios ayuntamientos cuenten con solvencia presupuestaria, no se hace obligatorio desde la normativa del fondo contar con una Población Objetivo y beneficiarios identificados.

Para atender el objetivo prioritario federal del Programa Presupuestario Pp I005 FORTAMUNDF, es posible reforzar la intervención pública local con el soporte de estudios y documentos que demuestran que se mejoran las estadísticas en materia de finanzas públicas municipales, que sean publicados por instituciones educativas o públicas especializadas, centros de estudios u organizaciones internacionales.

El municipio elabora el documento “Indicadores que permiten dimensionar y evaluar” con metas físicas, sin embargo, no se identifican indicadores que cumplan con el enfoque en resultados, que señala la Metodología de Marco Lógico que permitan evaluar su desempeño. Se identifican 19 Indicadores vinculados con el Programa Municipal de Desarrollo Tonayán 2022-2025 a cargo de la Dirección de Obra Pública, sin embargo, no se cumple con el diseño que establece la Metodología del Marco Lógico. (MML)

Existen posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. Sin embargo, no se tiene evidencia de que se realice un análisis de alternativas como señala la Metodología de Marco Lógico.

El municipio de Tonayán, Ver; presenta un resultado favorable en la evaluación de su endeudamiento. (SHCP S.d., Resultados del Sistema de Alerta, 2023). Dicha evaluación es relevante, toda vez que tiene efectos vinculantes al determinar el Techo de Financiamiento Neto al cual podrá acceder el próximo ejercicio fiscal, así como también determinará el uso que el municipio puede dar a sus ingresos excedentes disponibles.

El presupuesto autorizado FORTAMUN-DF para el ejercicio 2023 es de \$5,407,027 de los cuales, al cierre del ejercicio se invirtió el 61% en Caminos Rurales, 31% en Vivienda,

3% en Electrificación, 2% en Urbanización Municipal, 1% en Equipamiento Urbano y 1% en Agua y Saneamiento.

Se da cumplimiento a los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como se cuenta con sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas.

Las modificaciones programático-presupuestales cuentan con las autorizaciones correspondientes. Asimismo, todos los proyectos fueron registrados en el SRFT con su avance físico-financiero y los servidores públicos encargados de la planeación y ejecución del fondo FORTAMUNDF recibieron las capacitaciones correspondientes.

No se identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Será pertinente llevar a cabo la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para corroborar que sea elaborado de acuerdo con el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y que se califique el nivel de cumplimiento del Plan conforme a lo establecido en la Ley de Planeación.

Los resultados derivados de los principales hallazgos y recomendaciones de cada uno de los 6 temas específicos analizados se resumen a continuación:

1. Diseño:

Alcanzó 23 puntos respecto a los 36 posibles de obtener, representando un 64% de cumplimiento.

2. Planeación y orientación de resultados:

Obtuvo 13 puntos respecto a los 24 posibles de alcanzar, que representa el 54% de cumplimiento.

3. Cobertura y focalización:

Alcanzó 3 puntos de los 4 posibles de obtener, que representa el 75% de cumplimiento.

4. Operación:

Obtuvo 34 puntos de 48 posibles de alcanzar, que representa el 71% de cumplimiento.

5. Percepción de la población o área de enfoque atendida:

Alcanzó 0 punto de 4 posibles de obtener, debido a que no se tienen implementados instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

6. Medición de resultados:

Obtuvo 1 puntos de un total de 20 posibles de alcanzar, ello resultado de que no se tienen resultados a nivel Fin o Propósito. El Municipio no cuenta con evaluaciones de impacto, ni estudios nacionales e internacionales.

Como recomendaciones, se plantean las siguientes:

- Agregar en el Plan Municipal de Desarrollo en la sección de alineación con los objetivos estatales y nacionales la nomenclatura que permita identificar el eje o estrategia que lo comprende dentro de los documentos oficiales.
- Implementar a nivel local la instrumentación de la Metodología de Marco Lógico dentro de la sección "Instrumentación y Seguimiento de Control" en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Presupuestarios.
- Agregar en el Plan Municipal de Desarrollo la vinculación con los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- Identificar en el Plan Municipal de Desarrollo los Programas presupuestarios.
- Señalar en el Plan de Desarrollo Municipal las obras y acciones a ejecutar con el fondo, identificando el plazo de ejecución.
- Establecer y documentar que criterios de elegibilidad se utilizan para planear las obras a realizar con recursos del FORTAMUNDF.

- Implementar herramientas que permitan medir la satisfacción de la población que fue atendida con recursos del fondo.
- Considerar la posibilidad de realización de estudios de impacto.

Por lo anterior, y de acuerdo con el análisis realizado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FORTAMUNDF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tonayán, Veracruz se determina un alcance promedio de 48% de cumplimiento.

Atentamente

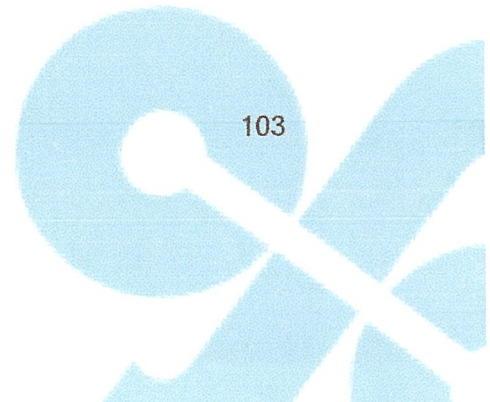


L.E. Julio César Medina Villegas
Coordinador de la Evaluación



FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora:	ROCA Auditoría e Impuestos, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	L.C Román Cándido Jiménez. L.E. Julio César Medina Villegas
Nombre de los principales colaboradores:	LE. Rosalinda Ramírez Pardo LE. Norma Elena García Fisher.
Nombre de la unidad administrativa responsable de la evaluación:	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	LC. Francisco Javier Palmeros Alarcón LC. Miriam Contreras López
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 63,800.00 (Sesenta y tres mil ochocientos pesos, 00/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido.
Fuente de financiamiento:	<u>Recursos Fiscales</u>



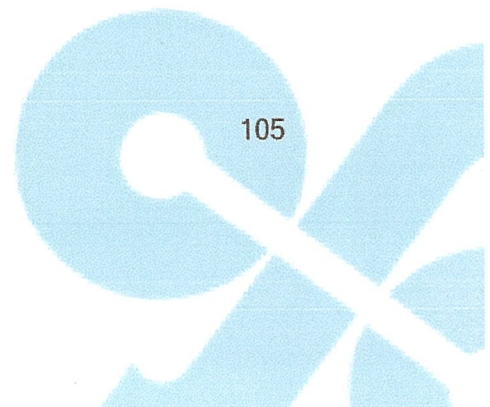
Anexos

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) ejercicio 2023

ANEXO 1. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tonayán, Veracruz
Unidad Responsable:	Tesorería/ Coordinación Ramo 33
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Debido a la naturaleza del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), no es posible contar con una metodología para definir la Población Potencial y Objetivo, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes..



ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tonayán, Veracruz
Unidad Responsable:	Tesorería/ Coordinación Ramo 33
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Debido la naturaleza del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), no es posible contar con una metodología para definir la Población Potencial y Objetivo, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

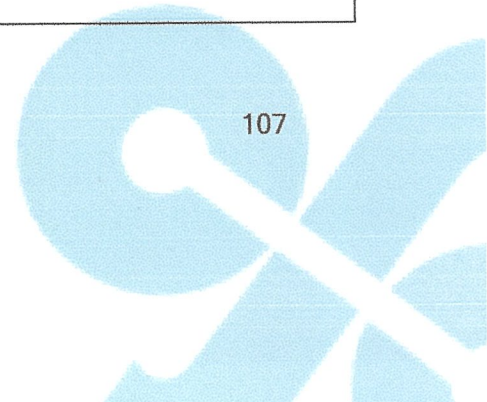
ANEXO 3. “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tonayán, Veracruz
Unidad Responsable:	Tesorería/ Coordinación Ramo 33
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

MIR del programa presupuestario I005-FORTAMUN que reporta el municipio en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel federal

Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Resumen Narrativo	Método de cálculo
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales	$\frac{\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}}{\text{Gasto total ejercido del FORTAMUNDF}} * 100$
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas.	$\frac{\text{Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial}}{\text{Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal}}$
Propósito	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio	Los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México presentan finanzas públicas fortalecidas	$[(\text{Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año } t / \text{Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año } t-1) - 1] * 100$
Componente	Porcentaje de avance en las metas	Programas, obras o acciones financiadas con el FORTAMUN implementados.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$



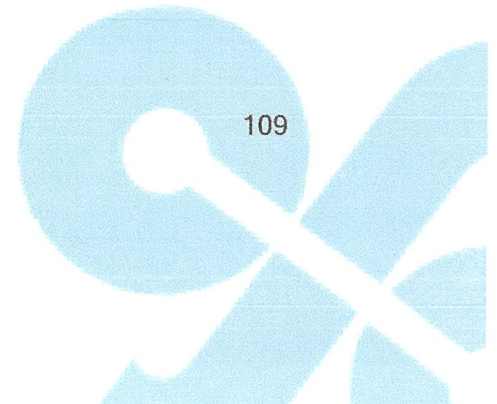
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Gasto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial) *100 Relativo
-----------	------------------------------------	---	--

ANEXO 4. "INDICADORES"

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tonayán, Veracruz
Unidad Responsable:	Tesorería/ Coordinación Ramo 33
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Indicadores de Actividad Programa Presupuestario I005 FORTAMUNDF

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
Nombre del Indicador: Índice de Dependencia Financiera										
Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México										
Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Nombre del Indicador: Tasa de variación del ingreso disponible del municipio										
Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Nombre del Indicador: Índice de Aplicación Prioritaria										
Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Nombre del Indicador: Índice en el Ejercicio de Recursos										
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en las metas										
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No

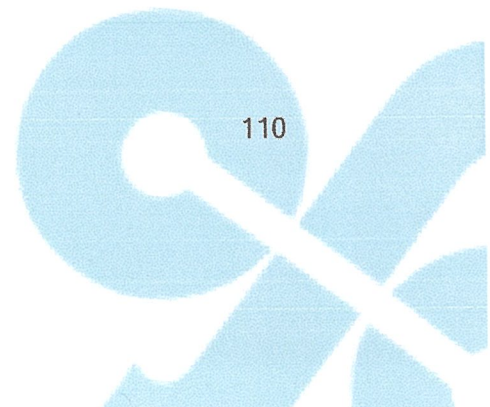


ANEXO 5. “METAS DEL PROGRAMA”

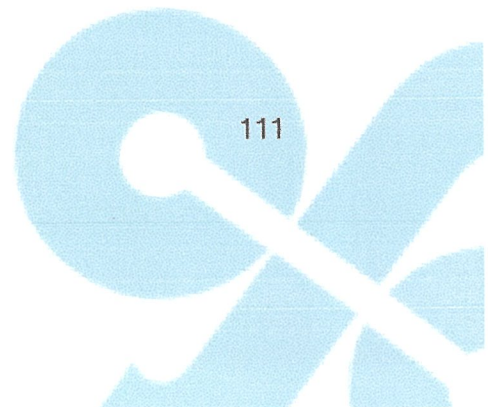
Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tonayán, Veracruz
Unidad Responsable:	Tesorería/ Coordinación Ramo 33
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

A nivel federal en la MIR del programa presupuestario I005-FORTAMUN cuya unidad responsable es la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se tienen registrada:

Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Objetivos	Meta
Fin	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible.	Contribuir a promover finanzas públicas locales sanas y sostenibles mediante la transferencia de aportaciones de recursos federales a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	66.71
Propósito	Índice de Dependencia Financiera.	Los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México presentan finanzas públicas fortalecidas.	
	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.		
Componente	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos.	Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	100



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Objetivos	Meta
	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México recibidos.	100
	Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México transferidos.	100



ANEXO 6. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tonayán, Veracruz
Unidad Responsable:	Tesorería/ Coordinación Ramo 33
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nombre	Nivel de Gobierno	Coinciden	Complementan
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Federal	Si	Si
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	Federal	No	Si
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	Federal	No	Si

